

ACTA NÚM 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN JAÉN. CONTR 2024 725402

PRESIDENTE:

D. FRANCISCO ROA LIRIO, Jefe de Servicio de Gestión de la Delegación Territorial.

VOCALES:

D^a. MACARENA SÁNCHEZ MENA, por parte de la Intervención Provincial.

D^a. ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ, por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

D^a DULCENOMBRE CASTILLO PEINADO, Jefa de Sección Gestión Económica de la Delegación Territorial.

SECRETARIA:

D.^a CÁNDIDA CALDERÓN CONTRERAS, Unidad de Gestión.

En Jaén, siendo las 09:00 horas del día 24 de octubre de 2024, en la Sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que al margen se relacionan para cumplir los trámites de adjudicación del Servicio de Limpieza de la Delegación Territorial, que se realiza por el procedimiento abierto, de acuerdo con la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

La tramitación del expediente se realiza a través de la aplicación SIREC Portal de la licitación electrónica.

Abierto el acto por la Presidencia, se comprueba el número de ofertas presentadas.

Las empresas que concurren son las siguientes:

EMPRESA	NIF	Fecha y hora de registro
SOLDENE SA	A79495503	02/10/2024 13:31
ISS Facility Services S.A	A61895371	04/10/2024 13:03
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	B19588375	07/10/2024 09:41



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO ROA LIRIO CANDIDA CALDERON CONTRERAS	25/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDSRPYGYWZSSDNDY8MUNUQ7WB	PÁG. 1/2	



CABELLO SERVILIMPSA SL	B29701562	07/10/2024 09:57
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	B21319777	07/10/2024 12:23

Se comprueba que todas ellas se han presentado en plazo.

Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 1 que incluyen la documentación acreditativa de la requisitos previos de cada una de ellas y se comprueba si contienen la documentación exigida que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

EMPRESA	DEFECTO U OMISIÓN
SOLDENE SA	Documentación correcta
ISS Facility Services S.A	Documentación correcta
SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA	DEUC incorrecto. (está referido a otro contrato)
CABELLO SERVILIMPSA SL	Documentación correcta
FERRONOL, SERVICIO INTEGRAL DE PRECISION SL	Documentación correcta

Se acuerda requerir a la empresa SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA, concediéndole un plazo de tres días naturales para que subsane su oferta con la presentación del documento DEUC correcto y admitir al resto de las empresas al procedimiento de licitación.

Asimismo se acuerda celebrar el próximo día 30 de octubre (miércoles), a las 09:00 horas la siguiente sesión de la Mesa de Contratación, donde en primer lugar se decidirá sobre la subsanación o no de la empresa SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA y posteriormente se realizará la apertura del sobre nº 2 a través de SIREC-Portal de la Licitación Electrónica.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 11:00 horas, de cuyo contenido se levanta la presente Acta en prueba de conformidad.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco Roa Lirio

LA SECRETARIA,
Fdo.: Candida Calderón Contreras

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO ROA LIRIO	25/10/2024	
	CANDIDA CALDERON CONTRERAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jmVDSRPYGYWZSSDNDY8MUNUQ7WB	PÁG. 2/2	